



## **BOLETÍN DE ACLARACIONES 002**

**PROCESO** DE CONTRATACIÓN PARA LA "FISCALIZACIÓN DF CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DESDE EL SITIO MANCHA GRANDE HASTA CRUCITA Y TODAS SUS DERIVACIONES, Y CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE CON SU INFRAESTRUCTURA PARA EL SITIO MANCHA GRANDE Y LAS CABECERAS DE LAS PARROQUIAS SAN PLÁCIDO, ALHAJUELA, CHIRIJOS, PUEBLO NUEVO, ABDÓN CALDERÓN, RÍO CHICO, CRUCITA Y LOS SITIOS SAN GABRIEL Y ALAS **DELTA DE CRUCITA"** 

CÓDIGO: SDP-PORTOVIEJO-BEI-SBCC-CF-013

En atención a las consultas realizadas por los interesados, se procede a dar respuestas:

1. Considerando la directa relación con el proyecto se consideran aceptables las experiencias en estudios y diseños de los componentes de Líneas de Conducción de hierro dúctil con un diámetro mínimo de 800 mm de tanques de almacenamiento de aqua potable con un volumen mínimo de 2500m3. Se solicita aceptar como válido este criterio para la experiencia específica.

## **RESPUESTA:**

Las experiencias solicitadas son en Fiscalización - Supervisión, no se consideran estudios y diseños.

Atentamente,

Leonel Muñoz Zambrano

DIRECTOR UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO

















